



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DE CHIAPAS

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

De _____ del 2022
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano
Encargada de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

ASUNTO: Solicitud de la gestión para el registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Por medio del presente solicito la asesoría y la gestión del trámite de Registro de Marca, a través del portal digital del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con el objeto de obtener el título de marca de la siguiente denominación:

Nombre de la Marca: _____

Giro: _____

Logotipo: Si No

ESTRATO:

Micro Empresa Pequeña Empresa Mediana Empresa Grande Empresa
Hasta 10 trabajadores De 11 Hasta 50 trabajadores De 51 hasta 25 Trabajadores Más de 250 Trabajadores

La gestión y tramite del registro de marca por parte de esta comisión estatal es gratuita y con fundamento en la Fracción III del artículo 78 de la ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipio de Chiapas; cada gestión se realizará de la siguiente forma:

- 1.- Estudio y/o comparación en la plataforma para las búsquedas fonéticas y figurativas marcanet.impi.gob.mx
- 2.- Asesoría y llenado del formato de IMPI
- 3.- Pago del empresario en la ventanilla de la Institución Bancaria correspondiente.
- 4.- Envío de la documentación a las oficinas de la Secretaría de Economía Federal
- 5.- Monitoreo de la solicitud en la plataforma marcanet.impi.gob.mx

La gestión del trámite para el registro de marca se realizará por medio del Departamento de Registro y Gestión Empresarial de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; sin embargo, una vez concluido el trámite por parte de Empresario; será el IMPI quien analizará la solicitud y emitirá una resolución de acuerdo con las disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; por lo que el pago de derechos de dicho trámite no constituye una garantía de otorgamiento del título de marca.

Los Datos Personales recabados en este documento serán protegidos, incorporados y tratados en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Para mayor información puede consultar el aviso de privacidad de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en la página: <http://www.coesmer.chiapas.gob.mx/>

He leído y firmo de conformidad

Nombre y firma
